

JM 16:35

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad de Desarrollo Comunitario**

DECRETO EXENTO N° 2510 /
RETIRO, 14 OCT. 2009
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de, las siguientes familias.-

DECRETO:

1°.- APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- IMPUTESE el gasto por un total de (\$145.000 (ciento cuarenta y cinco mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.0 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MARIA ALEGRIA MORALES	\$30.000	ALIMENTO
MARIA CEA ROA	\$30.000	ALIMENTO
RAMONA VALLEJOS ARAVENA	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO DE HIJO
PILAR GONZALEZ RETAMAL	\$20.000	EXAMEN MEDICO
SOLANGE MUÑOZ MUÑOZ	\$15.000	TRATAMIENTO MEDICO
GELY ESPINOZA PARRA	\$30.000	ALIMENTO

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINAES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
Unidad de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2.510 /

RETIRO, 14 OCT. 2009



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV /cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /